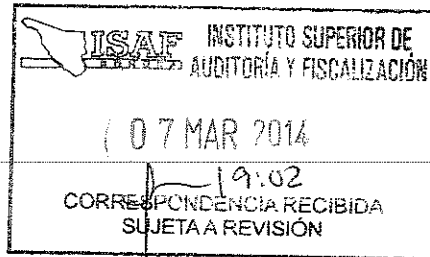


*Finanzas*



REF. OF. SRIA. GRAL. ADMTIVA. 71/033/2014  
Hermosillo, Sonora a 7 de marzo de 2014.

**"2014: Año de la salud masculina"**

*Mar 1 copia*  
**C. P. C. Eugenio Pablos Antillón PCCA**  
**Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**  
**Presente.-**

En atención a las observaciones del Informe de Resultados de la Cuenta Pública Estatal del Ejercicio 2012 del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, me permito dar respuesta a las observaciones siguientes:

**OBSERVACION 13.-** Resarcitorio se dio respuesta bajo oficio REF.OF.SRIA.ADMVA. 071/016/2014 de fecha 23 de enero de 2014.

**OBSERVACION 15.-** Resarcitorio se dio respuesta bajo oficio REF.OF.SRIA.ADMVA. 071/016/2014 de fecha 23 de enero de 2014.

**OBSERVACION 29.-** Resarcitorio se dio respuesta bajo oficio REF.OF.SRIA.ADMVA. 071/016/2014 de fecha 23 de enero de 2014.

**OBSERVACION 30.-** Resarcitorio se dio respuesta bajo oficio REF.OF.SRIA.ADMVA. 071/016/2014 de fecha 23 de enero de 2014.

### Observaciones del Despacho Externo

1.- Edificios no Habitacionales: Se carece de los títulos de propiedad o documentos que acrediten la legitimidad de las construcciones por un monto de \$10'920,169.00 que corresponde varios edificios de unidades adscritas a IFODES:

#### Respuesta:

Respecto a las gestiones realizadas anteriormente ante la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones para el uso, aprovechamiento, explotación, conservación y mantenimiento de los inmuebles bajo resguardo por este Instituto, le informo que a la fecha no se ha tenido respuesta por esa Coordinación Ejecutiva, sin embargo, IFODES ha designado a un servidor público que labora en la Unidad de Asuntos Jurídicos para que de puntual seguimiento al estado legal de los inmuebles observados, de donde se han llevado a cabo trabajos de investigación para determinar la propiedad de dos inmuebles como es los edificios de la UPN 261 en Hermosillo y de la Escuela Normal de Educación Física ubicada en esta capital, se anexa al presente resultados de los

trabajos desarrollados **Anexo 1**

2.- En la cuenta "Documentos por Pagar a Corto Plazo" se registra financiamiento transitorio otorgado por Secretaría de hacienda del Estado de Sonora durante el ejercicio 2010 por la cantidad de \$13'323,265.33. para pagos extraordinarios no programados en el presupuesto, correspondientes a la prestación "Gratificación por Jubilación" convenida legalmente entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores en fecha 19 de Junio de 1997, por un monto total de \$7'799,980, y para solventar la baja de recursos del ejercicio 2010 por un saldo de \$5'523,284; las fechas para las cuales se otorgó dichos financiamiento fueron rebasadas.

**Respuesta:**

El Instituto envió a la Secretaria de Hacienda oficio No. REF.OF.GRAL.71/1054/2011 con fecha 03 de agosto de 2011 en el cual se solicita apoyo para solventar el pago de préstamos objeto de la presente observación, sin embargo no se ha recibido respuesta.

Es dable señalar que con fecha 13 de agosto de 2013 a través de Tarjeta Informativa se procedió a exponer a la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda Estatal el caso concreto por el cual a la fecha el instituto de Formación Docente del Estado de Sonora no ha podido hacer frente a la obligación contraída, y por el mismo medio se solicito a dicha Subsecretaria, ampliación presupuestal bajo el esquema que la misma determine a efectos de solventar la presente observación, por lo anteriormente expuesto se informa que IFODES sigue en espera de respuesta a la solicitud realizada. Se anexa copia de oficio y tarjeta de las peticiones realizadas por el Instituto. **Anexo 2**

Sin más por el momento, me es grato quedar a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente**

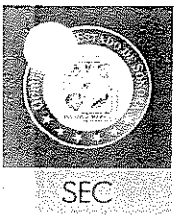
**Lic. Sabás Martín Mendivil Ceceña**  
**Secretario General Administrativo del Instituto de**  
**Formación Docente Del Estado de Sonora**

**"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"**



Gobierno del Estado  
de Sonora  
Instituto de Formación  
Docente del Estado  
de Sonora

- C. c. p. C.P. C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General.
  - C.P.C. Ernesto René Figueroa Guajardo.- Auditor Adjunto de Fiscalización del Gobierno del Estado de Sonora del ISAF
  - Profr. Reginaldo Duarte Iñigo, Director General de IFODES
  - C.P. Jorge Hernández Ciscomani.- Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de IFODES
  - C.P. Enrique Robles Zamora.-Coordinador General de Finanzas de IFODES
- Archivo



# Anexo 1

---

2012

HERMOSILLO, SONORA A 05 DE MARZO DE 2014

ATENTA NOTA INFORMATIVA

LIC. GERMAN VEGA ROBLES  
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE IFODES

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO LE INFORMO DE LOS ESTADOS DE LA INVESTIGACION QUE USTED ME ENCOMENDO DE LOS SIGUENTES INMUEBLES:

1.- INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SIN NUMERO (UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NUMERO 261) CON BASE A LA INFORMACION QUE USTED ME ENTREGO, LE INFORMO LO SIGUIENTE.

QUE ACUDI PRIMERAMENTE A LA UNIVERSIDAD DE SONORA Y ME ENTREVISTE CON EL CONTADOR ADOLFO ABOITES, SUBDIRECTOR DE INGRESOS DE LA MENCIONADA INSTITUCION, QUIEN BUSCO EN SU RELACION DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA MISMA, QUIEN NO ENCONTRO EN SU BASE DE DATOS EL INMUEBLE EN CUESTION, QUIEN A SU VEZ ME PUSO EN CONTACTO CON EL LIC. VICTOR CAMPOY, CON QUIEN TUVE DOS ENTREVISTAS, A LO CUAL EN LA ULTIMA ME INFORMA QUE EFECTIVAMENTE ESE INMUEBLE NO APARECE COMO PROPIEDAD DE LA (UNISON) POR NINGUN REGISTRO, EL ME COMENTO QUE LO PLATICO CON SUS SUPERIORES, QUE DADO EL CASO DE APARECER EN ALGUN LADO A NOMBRE DE LA (UNISON) NO HABIA NINGUN INCONVENIENTE EN PONERLO A NOMBRE DE IFODES BAJO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO, QUEDANDO ESTO A LA ESPERA DE LOS RESULTADO.

POR LO QUE EN COMUN ACUERDO SE ACORDO QUE DE MI PARTE SE HARIA UNA INVESTIGACION MINUCIOSA EL LOS ASIENTOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, LA CUAL SE HIZO EN VARIOS DIAS, JUNTO CON EL PERSONAL, Y EN LA CUAL NO SE ENCONTRO NADA A NOMBRE DE LA (UNISON) Y LA CONCLUSION QUE SE SACO DE ESTE PUNTO FUE, QUE EN LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA LA (UPN 261) Y TODOS LOS INMUEBLES DE SU ALREDEDOR FUERON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE SE ACUDIO A LA DIRECCION DE CATASTRO Y NO SE ENCONTRO NADA REFERENTE A ESE PREDIO (UPN 261).

MISMOS QUE NOS LLEVARON A LA CONCLUSION DE QUE QUIEN DIVIDIO, ESA ZONA, FUE LA SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, HOY SIDUR, POR LO QUE SE ACUDIO A ESA INSTITUCION Y SE HABLO CON LA ARQUITECTA GLORIA JUVERA, DE LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE LE PLATICO EL PROBLEMA Y ME DICE QUE EFECTIVAMENTE SIDUE EN SU TIEMPO REGULARIZO TODOS ESOS PREDIOS, POR LO QUE SE A ESTADO REVISANDO CARPETA TRAS CARPETA PARA ENCONTRAR LOS INMUEBLES QUE PUEDAN TENER EL OFICIO DONDE SE ENCUENTRE ESA FRACCION DE TERRENO (UPN 261) Y VER SI EFECTIVAMENTE ESE PREDIO SE DONO A LA UNISON ESTOS DOCUMENTOS Y DATAN DESDE LOS AÑOS 2002 EN ADELANTE.

POR LO QUE AUN ESTAMOS EN ESPERA DE RESPUESTA.

2.- INMUEBLE.- UBICADO EN BLVD SOLIDARIDAD Y PERIMETRAL (ENEF) CON BASE A LA INFORMACION QUE USTED ME ENTREGO, LE INFORMO LO SIGUIENTE.

DEL MISMO MODO SE HIZO LA INVESTIGACION Y TAMBIEN SE LE DEJO LA INFORMACION A LA ARQUITECTA JUVERA, QUIEN NOS DARA LA INFORMACION DE ESE INMUEBLE, SOLO QUE ESTE INMUEBLE, SI ES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTA INFORMACION, ES PARA TENER ANTECEDENTES, LOS CUALES YA LE FUERON SOLICITADOS A BIENES Y CONCESIONES Y QUE HASTA EL DIA DE HOY NO A DADO RESPUESTA A IFODES.

ATENTAMENTE



LIC. EDGARDO ARIEL RUIZ PALAFOX  
COORDINADOR TÉCNICO JURÍDICO DEL IFODES

# Anexo 2

**INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA**  
**Atenta Nota Informativa**

**Asunto:** Observación del despacho externo, Reyes y Asesores, S.C. sobre financiamiento de 13.3 millones de pesos.

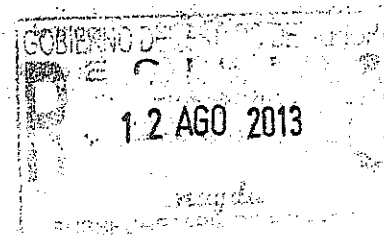
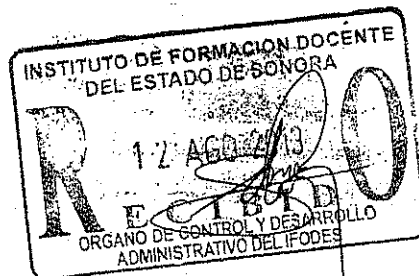
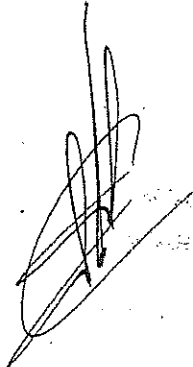
**PARA:** C.P.C. ROBERTO FRANCISCO QUIROGA AVILA  
**DE:** PROFR. REGINALDO DUARTE IÑIGO

En el ejercicio fiscal 2010 el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora a efecto de cumplir con los compromisos asumidos en minutas y acuerdos legales derivados de gestiones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) con la Secretaría de Educación Pública, se vio en la necesidad de gestionar ante la Secretaría de Hacienda financiamiento extraordinario ante la baja de recursos del ejercicio fiscal 2009, lo anterior con el propósito de cumplir con el compromiso de pago de la prestación denominada "Gratificación por Jubilación" así como destinar parte para cubrir gasto corriente.

Para ello la Secretaría de Hacienda e IFODES celebro un convenio de apoyo financiero proporcionándole recursos adicionales por un monto de \$13, 323,264.52 a fin de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de pago establecidas en el marco prestacional de las escuelas formadoras de docentes.

Derivado de este convenio el Instituto acordó reintegrar el monto otorgado en una sola exhibición el 30 de diciembre de 2010. Sin embargo debido al no repunte en los años subsecuentes en la obtención de ingresos propios generados por las Unidades Académicas adscritas, a la fecha se ha visto imposibilitado para cubrir estos recursos extraordinarios.

Por lo anteriormente planteado se le solicita muy atentamente tenga a bien autorizar una ampliación presupuestal bajo el esquema que esa Subsecretaría de Egresos determine a efecto de solventar la observación del órgano externo de fiscalización anteriormente señalado. Se anexa convenio.



*Alcázar*

Lic. Carlos M. Villalobos Organista

Tesorero del Estado.

Presente.-

En atención a su oficio No. TES 079/2011 de fecha 18 de julio del 2011, recibido por este Instituto el día 20 de julio del presente, anexo al presente el Convenio de Apoyo Financiero que Celebra por una parte la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora representada por el C.P. Alejandro López Caballero y por la otra el Instituto de Formación docente del Estado de Sonora, representado por la Maestra. Angélica María Payan García, mismo que tiene como objeto la entrega de recursos económicos por parte de la Secretaría Hacienda por la cantidad de \$ 13, 323,264.52,( Trece millones trescientos veintitrés mil doscientos sesenta y cuatro pesos 52/100 a favor del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, para efecto de que se compense las variaciones generadas por el pago de "GRATIFICACIONES POR JUBILACIÓN" no programadas, así mismo como la disminución de sus ingresos propios, y haga frente al pago de sus obligaciones prestacionales pactadas legalmente.

No omito reiterarle que dicho recurso se otorgó en calidad de préstamo más no de apoyo. Actualmente el IFODES se encuentra imposibilitado a pagar esta deuda contraída debido al precario presupuesto con el que cuenta, mismo que está conformado de la siguiente manera:  
Subsidio estatal = 1%, equivalente a \$1.675,520 para gasto operativo  
Subsidio federal = 74.8%, equivalente a \$93, 810,556 recurso del FAEB, del ramo 33 para el capítulo 1000  
Ingresos Propios = 23.9%, equivalente a \$30, 000,000 para gasto operativo y pago de servicios personales para docentes contratados en las 11 Unidades Académicas.

De antemano agradezco su atención y solicito su apoyo para que se revise la situación antes descrita, misma que requiere un tratamiento especial; quedo a sus órdenes para cualquier información al respecto.

ATENTAMENTE

PRFRA. ANGÉLICA MARÍA PAYAN GARCÍA  
DIRECTORA GENERAL

SECRETARÍA DE HACIENDA  
**RECIBIDO**  
03 AGO 2011  
Martha E. Vásquez V.  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Gobierno del Estado  
de Sonora  
Instituto de Formación  
Docente del Estado  
de Sonora

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE  
DEL ESTADO DE SONORA  
**RECIBIDO**  
03 AGO 2011  
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO DEL IFODES

C.c.p. C.P. Simón Bueno Galindo.- Director General de Contabilidad Gubernamental  
Archivo

